



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

ACUERDO No 001 DE 2026
26 de enero de 2026

Por medio del cual se adiciona los Recursos del Balance de la vigencia 2025 al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas en la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. 010 de 01 de diciembre de 2025 emanado del Consejo Directivo se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, para la vigencia fiscal 2026.

En la vigencia 2025 se generaron Recursos del Balance por valor de \$101.448.489.49 por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones: de Gratuidad Educativa la suma de \$11.620.625.70, Transferencias municipales calidad la suma de \$57.688.645.26, Recursos Propios la suma de \$22.419.305.54, Ciclo Complementario \$ 8.137.002 Recursos de Rendimientos Financieros de Gratuidad \$1.454.851.22, Recursos Rendimientos Financieros transferencia de calidad \$199.483.40

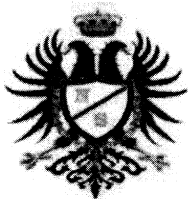
Mediante oficio de fecha 22 de enero de 2026 emanado de la Rectoría de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja y radicado el 22 de enero de 2026, se solicitó a la Secretaría de Educación Territorial aprobación para adicionar los Recursos del Balance de la vigencia 2025 como lo establece el artículo 2.3.1.6.3.12 del Decreto 1075 de 2015.

Mediante comunicación por correo electrónico a la Institución Educativa del 23 de enero de 2026 emanado de la Secretaría de Educación Territorial se aprobó la adición presupuestal señalando que los recursos con destinación específica deben utilizarse únicamente para lo que fueron transferidos por quien asignó el recurso.

Que se requiere adicionar los recursos del balance de la vigencia 2025 al Presupuesto de Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026 de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE



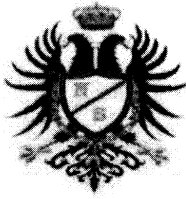
Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

TUNJA de la vigencia fiscal 2026 la suma de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M/CTE (\$101.448.489.49) de acuerdo con el siguiente por menor:

	INGRESOS	GASTOS	saldo
1. Recursos Propios	0.00	0.00	0.00
1.1. Venta de Bienes y servicios	50,977,650.00	30,757,190.50	20,220,459.50
1.2 Ciclo Complementario	63,261,610.00	55,124,608.00	8,137,002.00
2. Gratuidad			0.00
2.1 Matricula y Jornada única	241,102,295.00	230,981,670.30	10,120,624.70
2.2. Formación Integral	27,606,657.00	27,539,900.00	66,757.00
2..3 Primera Infancia	25,348,956.00	25,348,956.00	0.00
3. Transferencias Municipales	94,582,793.00	36,894,148.74	57,688,644.26
4. Recursos de Capital			0.00
4.1 Rendimientos Financieros Gratuidad	1,255,367.82		1,255,367.82
4.1 Rendimientos Financieros Calidad	61,302.77		61,302.77
4.2 Recurso del bance Superávit Gratuidad	43,419,904.56	41,919,903.56	1,500,001.00
4.3 recurso del bance operacionales	22,885,992.65	20,687,146.61	2,198,846.04
4.4 recurso del bance Calidad	20,452,436.08	20,452,435.08	1.00
4.5 Recursos del balance rendimientos Gratuidad	0.00		0.00
4.6 Recursos del balance rendimientos Calidad	1,691,754.09	1,492,270.69	199,483.40
	592,646,718.97	491,198,229.48	101,448,489.49

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	CODIGO SIFSE	VALOR
1	Ingresos		\$101,448,489.49
1.2	Recursos de Capital		\$101,448,489.49
1.2.10	Recursos del balance		\$101,448,489.49
1.2.10.02	Superávit fiscal		\$101,448,489.49
1.2.10.02.01	Recursos de balance (RB)-venta de bienes	33	\$22,419,305.54
1.2.10.02.02	Recursos de balance (RB)- SGP Educación-Calidad por Gratuidad	32	\$12,942,750.52



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

1.2.10.02.03	Recursos de balance (RB)-SGP Educación-Calidad matrícula oficial	42	\$57.949.431.43
1.2.10.02.04	Recursos de balance (RB) - reintegro y otros recursos no apropiados- Ciclo Complementario 2025	62	\$8.137.002.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA de la vigencia fiscal 2026 la suma de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M/CTE (\$ \$101.448.489.49) de acuerdo con el siguiente por menor:

Código	Nombre	TOTAL
2	Gastos	\$101,448,489.49
2.1	Funcionamiento	\$101,448,489.49
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$101,448,489.49
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$101,448,489.49
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$101,448,489.49
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$44,688,645.26
2.1.2.02.02.006.02	Servicios Públicos	\$44,688,645.26
2.1.2.02.02.006.02.01	Agua	\$22,688,645.26
2.1.2.02.02.006.2.02	Luz	\$22,000,000.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$20,261,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros y Pólizas	\$4,284,000.00
2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos Software	\$15,977,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$36,498,844.23
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales y Técnicos	\$13,900,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Servicio Mantenimiento Equipos y Mobiliario	\$5,435,912.99
2.1.2.02.02.008.05	Servicio de Internet	\$4,162,931.24
2.1.2.02.02.008.06	Convenio UPTC	\$13,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

CÚMPLASE

Dado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026

CONSEJO DIRECTIVO

MAURICIO FONSECA ALVAREZ

Rector

JHON FERNANDO HUÉRFANO PATIÑO

Representante de Docentes

FREDY JULIAN FUERTE MOLINA

Representante Sector Productivo

LIDIA ESPERANZA ZIPA CASAS

Representante de docentes

EDUARDO JOSUÉ GARAY ESCOBAR

Representante Padres de Familia

JOSE EDILSON SOLER ROCHA

Representante Exalumnos.